

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS. ZOC05

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en 31 de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atravesado 50.

AÑO XXIX.

SÁBADO 4 DE DICIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.059.

TURRONES DE VICTOR GARCÍA

Estos turrones se expenderán este año en la confitería Madrileña, calle de la Platería.

Las clases que hoy tenemos á la venta son las siguientes:

Jijona imperial, molide idem Jijona, idem duro de Alicante, idem nieve, idem de frutas, idem de yema, peladilla legítima de Alcoy, idem de Jijona, idem de avellana, piñón, anís y garrapiñada.

CALLE DE LA PLATERIA
Confitería Madrileña
Victor García. 1

Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODEINA.—Preparados por
Pino y Vivo.—Pasta 1 y 1'50
Ptas. y Jarabe 1'50 y 2'50. 8-2

LA PAZ DE MURCIA

Exposítos.

La Casa provincial tiene hoy mas de una docena, aparte de los que están en ama, que varían de dos á seis años. Estos desvalidos huérfanos, que no cuentan con mas caricias que las de las caritativas y solícitas hermanas, y las de los celosos empleados de la Casa, pero que por afectuosas que sean no alcanzan al valor que una caricia maternal tiene; esos niños carecen además de lo que los padres proporcionan para distraer á sus infantiles pequeños, de juguetes que les distraigan, y les alegren y regocijen al recibirlos. ¿Quién se los ha de comprar? No falta cariñoso empleado que les lleve algunos, pero como lleva para todos?

Cuando la escuela de párvulos está abierta, que tienen distracción con los niños que á la misma asisten; ó cuando la estación permite que bajen al patio, se suple la falta de juguetes; pero ahora que esos niños se hallan solos en una sala, se hace indispensable por higiene y por caridad, proporcionarles algo con que jueguen, y por encargo de un celoso y cariñoso facultativo nos dirigimos á nuestras suscriptoras que tengan hijos en súplica de que envíen á aquella casa aunque solo sea los juguetes desechados de sus pequeños, con lo cual proporcionarán placeres infinitos á aquellos abandonados seres.

El grandilocuente discurso del señor Romero Robledo, fué escuchado con atención, produciendo en la Cámara un efecto admirable, demostrando sus relevantes condiciones de orador parlamentario y rayando á gran altura. Trató todas las cuestiones de un modo tan ágil, con tal vigor en el razonamiento, florido y enérgico en los conceptos, que dejó mal parado al Gobierno, y no en un buen lugar al Sr. Cánovas, tanto por las extravagantes doctrinas constitucionales que este había expuesto, cuanto por su benevolencia al Gobierno que tan poca previsión había tenido en los sucesos del 19. Es un discurso que está llamado á dar sus resultados, pues veintena de teorías mas lógicas y convenientes al país y á las instituciones, cuya prerrogativa deja á salvo, sin decir, como el monarca, que solo Santa y él continúan el verdadero turno al poder. ¡Si crearán que solo ellos se están y sobran para todo! ¡Ilusiones ingenuas!

Caminos.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el concierto celebrado con los señores de carreteras existentes en este término municipal, para que por los caminos se depositen mensualmente una docena de carreteras de grava con destino al arreglo de los caminos, se ha resuelto que dicho servicio se verifique en la forma siguiente:

Los vecinos de los partidos de Aljeres, Garra y San Benito, llevarán á acopios al camino de Algezares. Los de la Alberca, Aljucer y Palmar, de Santa Catalina, advirtiendo que el del Palmar acudirán, cuando la Aldea lo crea necesario, en vez de al camino antes citado, al del Palmar á la Alberca.

Los de Alquerías, Beniján, Torrea y Zeneta, al de Beniján. Los del Esparragal, Llano de Brujas, entegudo, Puente de Tocinos, Sanmora, Santa Cruz y Raal, al camino de Orihuela.

Y los de Churra, Flota y Zarache, de Churra.

Los vecinos de los demás partidos, que no se han expresado en las anteriores agrupaciones, llevarán las gravas á los caminos enclavados dentro de sus respectivos partidos, sin perjuicio unos de otros de acudir, cuando el Sr. Alcalde determine y por excepción, á

los puntos ó caminos que el mismo designe.

Dicho servicio empezará á practicarse desde el presente mes; y para acreditar su cumplimiento, exigirán los carreteros el correspondiente vale por cada carretada de grava que depositen, los cuales les serán entregados por los señores camineros municipales.

Ayer terminó la segunda parte del primer ejercicio de oposición á las escuelas elementales de niñas vacantes en esta provincia. Todas las opositoras, á excepción de tres que por hallarse indispuestas no pudieron actuar, estuvieron á una gran altura, dejando satisfecha al público ilustrado y distinguido que las escuchaba con suma atención y agrado, sin dar señales de cansancio á pesar de la repetida lectura de unos mismos temas.

No hacemos la revista detallada de todos y cada uno de los ejercicios de las opositoras, por mas que bien lo merecían, por falta de espacio para ello; solo consignaremos que entre las que mas llamaron la atención del público que estaba presente, se distinguieron por su fácil dición, propiedad en el análisis hecho de un período señalado, y extensión dada á la contestación de los respectivos temas de aritmética, gramática, é historia sagrada, fueron las señoras D.ª Victoria Arnáez que dió muestras de una ilustración nada común, D.ª Dolores Fernández que manifestó poseer las dotes necesarias para enseñar y aprovechar práctica, D.ª Eufrasia Ruiz y D.ª Josefá Ferrer y algunas otras cuyos nombres no recordamos; las que si en los restantes ejercicios se conducen de igual manera que en el primero, seguramente merecerán las escuelas que desean. Dolorosísimo es que no tenga el tribunal, cuyo juicio desconocemos, una escuela superior para cada opositora.

Ayer mañana visitó al Sr. Gobernador una comisión de profesores de instrucción primaria de Lorea, acompañada del Alcalde de aquella ciudad D. Luis Benítez, del Inspector del ramo y del habilitado D. Lorenzo Pánu, cuyo objeto fué protestar ante dicha autoridad de las órdenes de la Delegación de Hacienda, por las cuales ha dispuesto del recargo del 4 por 100 sobre las contribuciones, que está asignado con preferencia á todo, al pago del profesorado.

Tenemos noticias de que en Burjassot (Valencia) y pueblos inmediatos ha bajado al precio de la carne cuarenta céntimos por libra, por efecto de la baratura con que se adquiere el ganado.

Aquí es inamovible el precio; si hay ventaja en el precio del ganado es solo para el abastecedor.

Honra mucho á la Casa de Exposítos el estado sanitario que en la misma se disfruta; en todo el mes de Noviembre no ha ocurrido ni una defunción: en otros tiempos morían el 75 á 90 por 100 de los niños Merecen elogios el facultativo, empleados y hermanas que están al frente de ese establecimiento.

La Sociedad Económica nos ha remitido el reglamento general de la Exposición Universal de Barcelona, de cuyo certamen ya nos hemos ocupado varias veces recomendándolo á nuestros artistas é industriales. Nosotros facilitamos también dicho reglamento á los que desean conocerlo, pues nuestro director recibió gran número de ejemplares para su distribución.

Ayer tarde, á eso de las 5 y media, al regresar de paseo á Murcia nuestro estimado Prelado, por el camino de Alcantarilla y cuando solo faltaba poco mas de un kilómetro, el cochero intentó pasar el carruaje por entre un carro y una carreta y las mulas se espantaron, no pudo contenerlas y rompiendo la lanza inclinaron el carruaje hácia la cuneta, exponiéndolo á un vuelco.

Afortunadamente se hallaban allí el capitán del destacamento D. Antonio Muñoz, y otros dos oficiales del ejército cuyos nombres no sabemos, todos en traje de paisano, los que sin reparar en peligro alguno sujetaron las mulas, evitando el que se produjera una sensible desgracia.

S. E. I. no tuvo tiempo de apercibirse del peligro en que había estado hasta después del suceso y cuando el cochero se bajó á arreglar la lanza de un modo interino, para poder llegar á Murcia, pues S. S. permaneció dentro del coche sin bajarse.

Nos alegramos de que no haya tenido consecuencias este incidente y aplaudimos como merecen la conducta de D. Antonio Muñoz, digna del uniforme que

viste, así como la de los oficiales que le ayudaron.

Ya se tiene noticia cómo el Gobierno ha recibido la memoria de la mayoría de la Comisión de información arrocera. Este documento ha gustado mucho en Madrid, tanto por el fondo como por la forma; mas parece que los diferentes estamentos que abraza han de ser estudiados separadamente en varios negociados siendo objeto cada uno de ellos de una información, y cuando el Gobierno tenga reunidas todas estas, propoudrá á las Cortes lo que proceda. Empero un punto está ya resuelto en principio, y es el referente al derecho transitorio, sobre el cual la minería ha formulado voto en contra, apoyándose en minuciosas consideraciones económicas, que los Ministros de Estado y Hacienda posponen á las numéricas muy razonadamente expuestas en la memoria.

Cartagena 3.

Como era de esperar la autoridad militar de esta plaza, ha atendido de un modo preferente las indicaciones hechas por nuestro Ayuntamiento, con respecto á la cuestión de etiqueta surgida con motivo de la misa de campaña, por lo que hay que confiar fundadamente en que se logrará llevar las cosas al debido terreno.

Los honores de mariscal de campo de que goza el Excmo. Ayuntamiento, le fueron concedidos por la Junta Suprema de Sevilla en el año 1809, en premio de los servicios prestados á la buena causa, más según resulta de escrupuloso registro llevado á cabo en los archivos del Gobierno Militar de la plaza, la disposición de la Junta no ha sido nunca transmitida á estas autoridades militares.

Se encuentra gravemente enfermo el conocido y laborioso comerciante de esta ciudad D. Antonio Rizo, al que deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Por causas imprevistas, no se ha podido efectuar la vista de la causa por injurias, seguida á instancia del médico D. Pascual Molina, contra don Carlos García Espirza, médico también.

Según informes, no tendrá lugar la referida vista hasta dentro de algunos días.

Han comenzado las obras para variar el desembarcadero del muelle de Alfonso XII, dándole la amplitud y comodidad de que hoy carece.

También se vá á construir el frente del muelle donde está situada la Capitanía del puerto, oficinas de la Sanidad marítima y de los prácticos, mejorándose al propio tiempo las condiciones del contiguo varadero de botes.

Lorea 3.

Se ha celebrado en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Caravaca, sobre desobediencia al primer Teniente de Alcalde de Calasparra, contra D. Emilio Ruiz Pastor.

La defensa, encomendada al discreto juriscónsulto D. Antonio López Melgares, pidió en un brillante informe la absolución del procesado; y con efecto, el Sr. Ruiz Pastor ha sido absuelto, por lo cual felicitamos al defensor y al defendido.

Parece cosa fuera de toda duda que el Sr. Gómez Martu será reelegido Diputado á Cortes por este distrito.

Nuestro Ayuntamiento va á llevar á la práctica una importante reforma; según nos aseguran personas bien informadas en el asunto, dentro de breves días se instalará un buen número de columnas mingitorias en todas las calles y plazas de la población, donde el agua lo permita.

Mazarrón 25.

El martes de la presente semana tuvimos el gusto de saludar en esta villa á nuestro compatriota en la prensa D. Mariano López Galindo, que de paso para Totana y Lorca, pasó la noche entre nosotros.

El Ayuntamiento ha pedido á una casa de Valencia la tubería y aparatos necesarios para establecer los dos surtidores de aguas que proyecta en los barrios de Quitapellejos y Ceballos.

Han tomado posesión los curas ecónomos recientemente nombrados don José Benayto y D. Francisco Peña.

Terminada la medición, deslinde y división en parcelas de la parte Sur de la sierra de las Moreras, pronto aparecerán en el «Boletín de ventas de Bienes nacionales» anunciando la subasta de algunos trozos.

El jueves último y en las Casas Consistoriales tuvo lugar la subasta de la

limpieza de la población, por haber rescindido el contrato el que había tomado este servicio.

Concierto.

En el que esta noche tendrá lugar en el salón de Remea, por la señora Montesini, acompañándole los profesores murcianos Sres. Solano, Ballester y Sánchez, se ejecutará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

Sinfonía del *Barbero* á piano, flauta y violín.

Cavatina de tiple de *Hernani* (cantada en italiano).

Habanera de la *Carmen* (cantada en francés).

Preludio del *Anillo de hierro*, á piano y violín.

Aria de *Aida* (cantada en italiano).

SEGUNDA PARTE.

Sinfonía de *Norma* á piano, violín y flauta.

Ave-Maria, melodía sacra, de Gounod, acompañada al violín y piano, (en latín).

Romanza de *Mignon* (cantada en francés).

Moraima capricho á piano.

Aria de tiple de *Guarany* (en italiano).

Romanza *Verrai Morire*, de Tosti.

Las golondrinas, de Boquer, música de A. Cuyás, (cantada en español).

El volapük.

Hace apenas un año comenzó la prensa española á hablar del célebre invento de la lengua universal, el *Volapük*. Recibido con sonrisas despreciativas por unos, con entusiasmo por otros, é indiferentemente por los mas, fué objeto durante algún tiempo de artículos, conferencias y conversaciones, hasta que otros temas de mayor novedad vinieron á sustituir al de la lengua universal.

Recordamos que en Octubre del pasado año, con motivo del viaje del Sr. Castelar á Monforte, le hablaron respecto del nuevo idioma y se expresó en términos bastante desfavorables para el volapük, considerándole como uno de tantos sueños sin realidad posible. No faltó quien no quisiera prestar asentimiento á su opinión, porque sabía que Thiers consideró como un juguete el ferrocarril, que Tindall se rió del fonógrafo, y la Academia de Ciencias de París hizo lo propio con la aplicación del vapor como fuerza motriz; ni una ni menos que los sabios de antaño se reían del movimiento de la tierra y la existencia de los antipodas.

Para cerciorarse de lo que pudiera haber de verdad en el proyecto de la nueva lengua de Schleyer, escribieron á este á Constantza pidiéndole antecedentes y datos, y lo mismo hicieron á Breslar y Rotterdam, donde ya se publicaban periódicos volapükistas, y al librero M. Le Souffier, de París, encargado de editar las obras en volapük, y al poco tiempo, merced á esos juguetes de que hablaba Thiers, que se arrastran cual serpientes de fuego por la superficie del globo, se recibían noticias de Suiza y de Prusia, de Holanda y de Francia.

Por entonces comenzó á publicarse en Madrid la revista «El Volapük», dirigida por el infatigable propagandista Dr. Fernández Iparraguirro, profesor de la escuela Normal de Guadalajara, despertada ya la atención por la conferencia del Dr. Letamendi en el Ateneo de Madrid y patrocinada la idea por el Circulo filológico de la Sociedad de Escritores y Artistas de aquella capital.

En París, centro del movimiento intelectual de Europa, se constituyó bajo la dirección de Mr. Karekoffs, profesor de la escuela superior de Comercio, un centro para la traducción de las obras de Schleyer á los principales idiomas, con la colaboración de distinguidos filólogos de diversos países, mientras publicaba su «Cours complet de Volapük» y fundaba la revista mensual «Le Volapük».

Toda esta propaganda ha producido excelentes resultados. Se han publicado gramáticas para uso de los alemanes, franceses, españoles, ingleses, holandeses, italianos, rusos y aun para los árabes y chinos, y están en preparación otras para otros pueblos. Se han fundado nuevas revistas en Munich, Viena, Milán y Puerto-Rico, constituyéndose una preciosa sociedad en diversos puntos del globo, principalmente en Europa, figurando nuestra patria entre los paises mas entusiastas por la propaganda del nuevo idioma. A la cabeza del movimiento volapükista se ven también notables escritoras para acelerar así el triunfo de la nueva lengua universal.

En la actualidad hay ya novelas escritas en volapük, poemas traducidos y obras musicales con letra en este idioma, hasta los industriales han querido dar novedad á sus productos y hay champagne con la marca volapükista, lámparas inexplorables, papel timbrado, alfileres de corbata y barcos con la misma divisa. Transmítense despachos telegráficos en volapük y se ha intentado aplicar la Stenografía á este idioma, sin duda para copiar los discursos que pronuncian en el Congreso que se ha de celebrar en París en 1889 por los volapükistas de todos los países que al mismo concurrían.

Recientemente se ha pensado en publicar un anuario con los nombres de todos los que escriben en este idioma, y en poco tiempo se han suscrito mas de 13.000.

Lo que mas sorprende y admira, y al mismo tiempo convence de la utilidad que presta el volapük, es ver una revista cualquiera y encontrar con que facilidad un ruso y un español, por ejemplo entablan conversación, valiéndose del nuevo idioma, cuando para hacerlo con cualquiera de las lenguas que hablan necesitarían algunos años para poderlo conseguir. Todas ellas publican cartas de diferentes países y el lector encuentra con satisfacción al lado de la carta fechada en Bayront (Siria) la que escriben de Montevideo ó de Fiume (Croacia).

Ha reaparecido nuestro colega «El Diario de Lorca». Le felicitamos deseándole mas tino para sus denuncias, á fin de que no le sean contraproducentes.

Hemos recibido el programa de la variada función que mañana tarde dará en la Plaza de Toros la compañía acrobática madrileña de los hermanos Teresa; se compone de doce números variados, en los que tomará parte toda la compañía. La función empezará á las 3. Entrada general 50 céntimos, medias 25.

Según dice «El Criterion», ayer contrajeron matrimonio la Srta. D.ª Maria Casaldusero con D. Francisco Mellado y Benítez.

Deseamos al nuevo matrimonio todas las felicidades de su nuevo estado, y esperamos de nuestro particular amigo D. Joaquín Casaldusero, nos envíe los dulces.

Café de Oriente.

Volada musical á violín, flauta, piano y harmonium, para el domingo 5 del corriente á las 8 de la noche.

- 1.ª Sinfonía de *Maria*.
- 2.ª Canción de Rafael y Baltasar de *La Diva*.
- 3.ª Concertante de *Luchia*.
- 4.ª Leyenda Valaca.
- 5.ª Sinfonía del *Barbero de Sevilla*.
- 6.ª Wals de *Doña Juanita*.

Una caritativa señora, esposa de un amigo nuestro, entregó días pasados en la casa de Exposítos de esta ciudad 59 kilogramos de almendras. La Comisión Provincial acordó dar las gracias á dicha señora.

Mañana domingo, á las 9 y media de la misma, y en la Casa Misericordiana, se celebrarán exámenes públicos, de los asilados que asisten á las escuelas de instrucción primaria y á la música.

Por el Sr. Gobernador, y de conformidad con la Junta provincial de Sanidad, se ha dispuesto se cierren las escuelas y labores de esta capital y su término, como medida preventiva para evitar en cuanto se pueda el contagio de la difteria, de cuya terrible enfermedad vienen dándose repetidos casos, siendo la mayoría de ellos en niñas, aunque hay también algunos en personas de mayor edad. Aplaudimos dicha medida y no dudamos que nuestras primeras autoridades, inspiradas por la Junta de Sanidad, adoptarán algunas otras que eviten al desarrollo de tan temible enemigo.

Según se nos ha dicho, lo escrito hoy por «El Diario» respecto á elecciones, ó es una inocencia ó una burla. Se nos han ofrecido datos para demostrarla.

En la actualidad se están haciendo obras por cuenta del municipio en la Casa-rastro, en el Malecón, en el Teatro, en los caminos de Santa Catalina y Aljoceros y en la calle de las Barcas.

El pago del mes de Noviembre á las dependencias municipales, está abierto desde primero del corriente.

Véase la última página.

Madrid 3 de Diciembre de 1886.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no há lugar á decidir, una competencia suscitada entre el gobernador civil de la Coruña y el juez de primera instancia de Arzúa.

Fomento.—Real orden aclarando cuáles son los profesores que pueden pretender por concurso las cátedras de las Escuelas de Artes y Oficios.

—Otra mandando insertar en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Octubre en la custodia de la riqueza forestal.

Marina.—Reales decretos nombrando oficial primero del Ministerio al coronel de infantería de Marina D. Manuel Manrique de Lara y Pasos.

—Otro ascendiendo para cubrir vacante reglamentaria al empleo de brigadier al coronel de artillería de la Armada, D. Dionisio Morquecho y Montojo.

Gracia y Justicia.—Varios decretos de personal.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del día 2 de Diciembre de 1886.

A las tres menos veinte se abrió la sesión y se aprobó el acta de la anterior en votación nominal para ver si había el número reglamentario de senadores para celebrar sesión.

Después de darse cuenta del despacho ordinario, se lee el proyecto de fuerzas navales, aprobado por la Cámara popular. Prestan juramento los señores obispos de Teruel y Segorbe, que, con el de la Habana, toman asiento en los escaños, vistiendo los morados hábitos.

El Sr. Calderón y Hírcz pide al ministro de Marina varios documentos relativos á la nueva creación de fuerzas navales.

El señor ministro de Marina ofrece traer á la Cámara los referidos datos, dando de paso algunas explicaciones sobre el proyecto.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que no consignándose en el presupuesto ninguna cantidad para atender á este servicio, había que subsanar esta necesidad presentando á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

El Sr. Lopez Puigcerver contesta de paso á varias preguntas que se le dirigieron en la sesión última por los señores marqués de Muros, Teruel y Díaz Ximenez.

Se ocupa principalmente el señor ministro de Hacienda de la pregunta del señor marqués de Muros, relativa á la supresión de los derechos de exportación del azúcar de la isla de Cuba.

Manifiesta el ministro los deseos del Gobierno de atender á los intereses de la isla de Cuba; pero dice que el Gobierno está en negociaciones comerciales con el Gobierno de los Estados Unidos, y por eso ha de ser parco en sus declaraciones.

Rectifican el señor marqués de Muro y ministro de Hacienda.

También rectifica el Sr. Díaz Ximenez en lo relativo á varias fábricas de azúcar de la provincia de Granada. Dice éste que si el ministro de Hacienda quiere que termine el contrabando, le es bien fácil, pues, en su concepto, basta con llevar á un establecimiento penal al primer empleado de Aduanas que falte á su deber.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que pone todos los medios para que se corrijan los males del contrabando, y que de ello ha dado ya pruebas.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que presentará un proyecto regularizando la inmigración.

Contesta de paso al señor marqués de Muros, manifestando que el Gobierno no puede ir tan lejos como S. S. quiere en la cuestión de rebaja de derechos. Sin embargo, dice, los representantes de Cuba tienen abiertas las puertas de su iniciativa parlamentaria.

Contesta también en términos análogos á los que usó en el Congreso, respecto á los desfalcos de Cuba y Filipinas.

También contesta ligeramente al señor conde de Tejada de Valdesera, manifestándole que ha dado sus órdenes para que se envíen á esta Cámara los resúmenes de los cuatro últimos años.

El señor conde de Tejada de Valdesera da las gracias al señor ministro.

El Sr. Ruiz Gómez hace varias ob-

servaciones sobre la cuestión azucarera, y pide varios datos.

El señor ministro de Ultramar contesta al Sr. Ruiz Gómez que enviará con urgencia los datos que desea y que se halla dispuesto á tratar con la debida amplitud los graves asuntos cubanos.

Rectifican brevemente de nuevo los Sres. Ruiz Gómez, Casa Valencia, Tejada de Valdesera y ministro de Ultramar.

(La Cámara está desierta: apenas llegan á una docena los señores senadores.)

El Sr. García Torres dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre una noticia dada por la prensa referente á que una casa alemana había presentado una instancia sobre el arribo de las salinas de Torreveja.

El señor ministro de Hacienda: La primera noticia que llegó á mi conocimiento fué por la lectura de un periódico.

No tengo conocimiento, pues, de tal instancia, ni he visto á ninguna comisión que haya venido á hablarme de tal asunto.

Rectifica el Sr. García Torres y pide de paso una nota relativa á las cantidades que han ingresado en el Tesoro como consecuencia de la supresión de Cajas especiales.

También pide una nota del material introducido por las compañías de ferrocarriles y los gastos devengados por las inspectores de Hacienda en sus visitas de inspección.

El señor ministro de Hacienda ofrece enviar los datos pedidos.

Rectifican los Sres. García Torres y ministro de Hacienda.

El señor barón de Covadonga dirige una pregunta al ministro de Hacienda relativa á la resolución de un expediente sobre devolución de una fianza de la compañía de ferrocarriles del Noroeste.

El señor ministro de Hacienda contesta que el expediente ha pasado á informe del Consejo de Estado y que será resuelto en pleno Consejo de ministros por haber intervenido en el asunto como letrado antes de ser ministro.

Rectifica el señor barón de Covadonga. El Sr. Puig pide varios datos sobre subvenciones de canales al señor ministro de Fomento.

El señor ministro de Hacienda promete poner el ruogo en conocimiento de su compañero.

El Sr. Barzanallana (D. José) pide al señor ministro de Ultramar varios datos para el día en que se discuten las cuestiones de Ultramar.

Contesta el señor ministro de Ultramar ofreciendo traer los datos.

Se aprueban sin discusión dos dictámenes de carreteras.

Ayerda el Senado reunirse mañana en secciones para el nombramiento de varias comisiones.

Se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del día 2 de Diciembre de 1886.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Silveira presentó varios documentos para el tribunal de actas graves.

El Sr. Romero Gil Sanz pregunta si los bienes raíces que tiene en la provincia de Segovia el patrimonio de la Corona paga contribución ó gravan á los demás contribuyentes de la provincia por no pagarla.

Se entra en la orden del día dándose lectura al dictamen de la comisión encargada de examinar el proyecto de ley concediendo ventajas á los jefes y oficiales del ejército que soliciten voluntariamente el retiro.

El Sr. Gorostidi pidió que se aplazase la discusión, pues se propone combatir ese proyecto y le faltan algunos datos para hacerlo con toda exactitud.

Así se acuerda, suspendiéndose la discusión y entrándose desde luego en el debate provocado por la interpelación del Sr. Puga.

El señor ministro de la Guerra, recogiendo una alusión del Sr. Romero Robledo, dice que las disposiciones preventivas las adoptan los capitanes generales.

Respecto de las reformas dice que las ha hecho teniendo en cuenta las que ya tenía en estudio el general Jovellán.

Dice que de ningún modo puede atribuirse á un castigo lo de los sargentos, pues esa era una necesidad que reclamaba el ejército y que está establecida en toda Europa la ley de que ningún sargento pase á oficial sin hacer antes estudios especiales en una Academia.

Termina diciendo que tanto la guarnición de Madrid, como todo el ejército, merece la confianza del Gobierno y del ministro de la Guerra.

El Sr. León y Castillo se levanta á contestar al Sr. Romero Robledo y em-

pieza diciendo que no es cierto que el nuevo Gobierno no acepte la responsabilidad de los actos del anterior Gabinete, y añade que no comprende cómo ha podido hacerse semejante afirmación después de las declaraciones del Sr. Sagasta, que, como se comprenderá, son acuerdos adoptados por el Consejo de ministros.

Añade, que si aceptan la responsabilidad de todos aquellos hechos, pues los Villacampas de la política no podrán encontrar en la mayoría capitales caseros que levantaran un motín.

Defiende al anterior ministro de la Gobernación, diciendo que cumplió con éxito su delicada misión, que vigiló cumplidamente, y claro está que no había de exigírsele que durmiese en los cuarteles.

Termina diciendo que sabe perfectamente lo que ocurrió el 19 de Septiembre, pero que no ha de decirlo á nadie, pues así lo reclama la prudencia.

Rectifica el Sr. Romero Robledo dando las gracias al señor ministro de la Guerra, pues su contestación afirma lo que ayer dijo.

Dice que el ministro de la Gobernación ha confirmado también sus asertos y ha dicho que tiene gran confianza en la mayoría, por más que ha aludido sin duda á algunos que se encuentran muy cerca de él al hablar de Villacampas y caceros políticos (se refirió á los señores marqués de la Vega de Armijo y Gullón).

El señor ministro de la Guerra vuelve á decir que no ha dado disposición alguna ni ha tomado medida ninguna de precaución.

Rectifica nuevamente el Sr. Romero Robledo, y rectifica también el Sr. León y Castillo, quien dice que el Sr. Posada Herrera no salió del Gobierno en 1866 por los sucesos del 22 de Junio, sino por otros hechos.

Añade que el Sr. González salió del ministerio no por los sucesos políticos, sino por su salud, y prueba de ello es que delante de él, el Sr. Sagasta le suplicó repetidas veces continuase en el Gobierno.

Hablando de la creación de la Dirección de seguridad, dice que no obedece á que se creyese deficiente á consecuencia de los sucesos de Septiembre, pues ya el Sr. González tenía hecho el proyecto antes de su salida del Gobierno.

Termina diciendo que lo de Villacampas políticos, no lo decía por la mayoría, sino por los que de otros campos iban á ella á dar gritos subversivos.

El Sr. González (D. Venancio) dice que no ha querido decir, ni ha dicho, que fuese responsable de los hechos del capitán general, sino que él dió aviso á la autoridad militar de que se proyectaba hacer un motín del 16 al 19, y nada más, y en esto no hay inculpación ninguna al capitán general.

Rectificaron los Sres. Romero Robledo y D. Venancio González, y usó de la palabra el Sr. Moret para contestar al Sr. Romero Robledo.

Empieza diciendo que necesitaba defender al Gobierno de los ataques del Sr. Romero Robledo y examinar la situación de aquél con relación á las demás fracciones políticas.

Dice que es necesario que se hagan grandes agrupaciones políticas, pues en el estado actual el pensar en disgregaciones es una locura.

Afirma que no comprende cómo puede combatir tanto al Gobierno el Sr. Romero cuando afirma que su programa le es simpático. Verdad es—añade—que no se combate por las ideas políticas del Gobierno, sino por las personalidades que le forman.

Los sucesos que han ocurrido durante el interregno parlamentario han sido causa de las censuras del Sr. Romero por no haberlos prevenido, por no darles solución satisfactoria y por no haber evitado las consecuencias.

Respecto del primer punto dice que el Gobierno lo sabía y lo veía venir, y de aquí las precauciones que adoptó, en virtud de las cuales pudo evitarse que tuvieran importancia.

Afirma que conoce perfectamente los hechos y todo lo que con ellos se relaciona.

Encarece en brillantes períodos el estado de la industria española y de la actitud de los hijos del trabajo, que no quieren para nada intervenir en los hechos políticos.

Dice que no ha querido ni quiere el Gobierno atenuar en lo más mínimo la importancia que tienen aquellos sucesos.

Respecto del indulto, dice que los ministros en cuanto se refiere á los hechos políticos no tienen opinión particular, más que los acuerdos del Consejo, y el acuerdo del Consejo celebrado en la noche del día 4 de Octubre fué negar el indulto después de convencerse y convenir todos en virtud de las razones que se adujeran para adoptar aquellos acuerdos.

Negó que en aquella ocasión se discutiesen en el seno del Gabinete puntos de doctrina relacionados con cuestiones ajenas al hecho mismo del indulto.

Dice que si algo malo había en aquello, no era otra cosa que el haber hecho creer á los oficiales que se les había indultado, no siendo cierto.

Añade que ellos no podían hacer más que pedir el indulto de la pena de muerte, y por eso no se había hecho nada por los soldados y que el Sr. Romero Robledo ignora su duda que mientras los soldados están en presidios cercanos, los oficiales están en Fernando Póo, á pesar de una tierrísima carta de la hija de Villacampa, en la que suplicaba que no se le mandase á Fernando Póo, pues sería nocivo á la delicada salud de su padre.

Dijo que lo que él y el Gobierno querían es que el soldado no fuese un instrumento de cualquiera que le mande.

Se extraña de que el Sr. Romero Robledo diese tanta importancia al éxito tratándose de los motines, pues el éxito no es ni siquiera nada ante la historia y ante la fuerza de los hechos.

Defiende las reformas políticas anunciadas por el Gobierno, y dice que nadie tiene más amor ni más interés por el afianzamiento del trono que el Gobierno.

Examina los párrafos del discurso del Sr. Romero Robledo para demostrar que ha exagerado los hechos, haciéndose caso de los mismos asertos de la prensa revolucionaria.

Pregunta si entre la razón de la fuerza y del derecho no hay más notas políticas que las que ayer señaló el señor Romero Robledo.

Pintó el estado de la sociedad española á la muerte del rey D. Alfonso, y en elocuentes períodos hizo la historia de los movimientos políticos de España durante su reinado, y afirmó que si el Sr. Cánovas veía un peligro á la muerte del rey, el Gobierno también le vió y por eso aceptaron el poder, y añadió, que así como en 1883 la política del rey salvó la situación de la patria, ahora, á su muerte, la había salvado la vejez al poder del partido liberal. (El Sr. Gullón pide la palabra.)

Convino con el Sr. Cánovas en la necesidad de que haya dos partidos vigorosos y enérgicos.

Aconsejó á los jefes de las distintas fracciones que se unan y estrechen cada vez más en defensa de las instituciones.

El Sr. Romero Robledo usa de la palabra para rectificar y para alusiones personales. Insiste en que el Gobierno no supo prevenir los sucesos del 19.

Pregunta si alguna fracción del partido republicano ha condenado aquellos hechos y dice que, lejos de eso, la asamblea progresista ha votado la revolución y un círculo político se ha puesto como premio de honor el retrato de Villacampa, y esto demuestra la inutilidad de todos los medios que emplea el Gobierno para reprimir los movimientos revolucionarios.

Acusó al Gobierno de demasiado optimista cuando cree á la industria floreciente, y la industria gime, y el pueblo contento cuando el pueblo perezca.

Pregunta si es preferible á prevenirse á los sucesos para que nos sorprendan el vivir confiados en nuestras propias fuerzas.

Dice que si cree que lo hecho por el señor Villacampa no era á juicio del Gobierno más que una locura, no debió el Gobierno condenarle á muerte, pues á los locos no se les condena, se les encierra en un manicomio.

Preguntó á los diputados republicanos si era cierto, como había indicado el señor Moret, que fueron ellos los que alimentaron la esperanza del brigadier Villacampa, para evitar que se declarase.

Afirma que el criterio que el Sr. Moret tiene del soldado, es opuesto á la Ordenanza, pues según ella, los soldados no pueden discutir las órdenes de sus jefes.

Rectificó las afirmaciones hechas por el Sr. Moret respecto del indulto, insistiendo en las afirmaciones que hizo en su discurso.

Dice, contestando al señor Moret, que cuando hablaba éste de los elementos democráticos parecía que no le inspiraba mucha confianza en la monarquía á la muerte del rey, con cuyo motivo se promovió un incidente entre los señores Cuartero, Presidente del Consejo y Romero Robledo, que puso fin al Presidente de la Cámara.

Termina su rectificación el Sr. Romero Robledo desafiando al Gobierno á que solicite un voto de confianza de la mayoría de la Cámara.

El Sr. Sagasta: Preséntele su señoría de censura.

El Sr. Romero: Yo no tengo necesidad de hacer eso, porque bastante censurados los tengo.

El Sr. Moret rectifica, diciendo que no da importancia al argumento del Sr. Romero de que los ministros estaban de ca-

za y de viaje; y defendiendo su teoría de la responsabilidad de los soldados, dice que en esto se apoyó el Consejo de guerra para condenarlos, puesto que, de lo contrario, con decir que se lo habían mandado los sargentos estaban absueltos.

Respecto del voto de confianza, dice que es innecesario.

Después de una breve rectificación del Sr. Romero Robledo, usa de la palabra el Sr. Gullón para alusiones, significando que su silencio era debido á su modestia; pero se levantaba en vista de las frases del ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación: ¿Cuáles?

El Sr. Gullón: Aquellas de los capitanes Caseros.

El señor ministro de la Gobernación: No me refería S. S.

El Sr. Gullón: Pues muchos en la Cámara lo han creído. Prosiguió diciendo que pocos hombres políticos seguían como él más firmes al mismo partido y al mismo jefe, siendo quizás más consecuente que el mismo Sr. Sagasta.

Expuso que sus títulos no permitían se le considerase con un disidente, pues él y sus amigos están dentro del partido liberal aceptando su organización y su programa.

A continuación parecía quejarse de que obtuviesen altos cargos otras personalidades que han venido después al partido, y declaró que conservaría su libertad de acción para apreciar hechos concretos.

En los recientes sucesos—dijo—hay algo que si no merece censura justifica su reserva.

Prosiguió manifestando que no iba á referirse á la explosión del movimiento revolucionario, y que en la única entrevista de dichos sucesos hasta la última crisis expuso su opinión de que era una desgracia no haberse publicado el Código penal militar, que quizás evitara aquellos acontecimientos.

En punto á benevolencias, dijo que cuando responden á una necesidad debilitan á los Gobiernos. El Sr. Romero: Estoy conforme.

Declaró que, dentro de las debidas consideraciones, no está de acuerdo con algunas de las apreciaciones expuestas por el Sr. González acerca de la situación del país á la muerte del Rey, y aconsejó al Gobierno que deje la política seguida durante el año 1886, y emprenda una más nueva y más franca.

Preguntó al ministro de Estado en qué sentido se iban á hacer los cambios de los organismos, y citó por ejemplo las bases del Código penal, suscritas por el Sr. Alonso Martínez.

Consignó sus aspiraciones en la necesidad de fortalecer los resortes del Gobierno y dar un carácter franco á la marcha del Gabinete.

Recabó para sí toda la responsabilidad, que ha expiado bastante, de los sucesos de Badajoz.

Atribuyó al Sr. Cánovas la declaración de que si á la muerte del rey no se hubiera llamado al poder al partido liberal, habría motivos para dudar de su fe monárquica.

En vista de esas protestas, rectificó el concepto y lamentóse de que el señor Moret, con humillante inexactitud, las acogiese.

El Sr. Cánovas del Castillo: Pocas palabras he de pronunciar: De decir que tenía que el partido fusionista se hiciera republicano, á decir que si hubiera tenido la seguridad de que ese partido observaría la misma conducta que observa el partido conservador con el Gobierno, y por tanto no hubiera declinado el honor de formar Gabinete, entre ambos conceptos hay un abismo. Nada de lo primero he dicho, ni estaba en mi ánimo.

El señor presidente del Consejo: El Sr. Gullón no se admirará de la estranjería que me han producido sus palabras, y de que no haya comprendido bien su significado.

Es cierto, como S. S. ha dicho, que hace diez y ocho años que estamos unidos y que sigue mi política; es más, lo he contado entre el número de mis amigos más íntimos, y añadiré que no me ha ido mal con su amistad, como tampoco me parece que á S. S. le ha ido mal con la mía.

¿De qué se queja S. S.? No supongo que será porque le haya faltado nunca ni mi consideración, ni la libertad que han tenido siempre todos mis amigos; y si por acaso se queja de esto último, habrá sido sin duda porque no haya querido hacer uso de ella por voluntad propia.

S. S. tiene razón. Diez y ocho años hemos permanecido unidos, y en ese tiempo mi conducta no ha variado en nada. ¿Por qué, pues, S. S., que ha vivido bien todo ese tiempo, se encuentra mal á los diez y ocho años y un día?

Yo repito que he concedido siempre á S. S. toda la libertad de acción dentro del partido que he concedido siempre á

todos mis amigos; como se la concedo ahora igualmente si aún me considera por jefe, toda la libertad compatible con la disciplina del partido, se entiendo. Pero si no fuera así, S. S. comprenderá que yo no podía establecer entre él y el resto de mis amigos una diferencia que constituyera un privilegio.

Se puede tener libertad de acción dentro de los partidos; pero desde el momento en que por medio de esa libertad se intenta perturbar la disciplina del partido, el jefe no tiene otro recurso que impedir esos actos y esas propagandas de la indisciplina.

Es preciso acabar de una vez para siempre con los que fomentan la indisciplina de los partidos y con esos grupos pequeños que solo sirven para perturbar.

Se dice que el gobierno vive de benevolencias, y ¿qué le hemos de hacer si quieren ser benévolo? Si el Sr. Cánovas quisiera ser benévolo con el partido liberal, como si los posibilistas quisieran serlo también; al partido liberal toca admitir esta actitud.

El Sr. Romero Robledo: Sólo que á los republicanos se les agradece y á los conservadores no.

El Sr. Sagasta: Dice el refrán que el que las hace las imagina, y el Sr. Romero Robledo sería capaz de hacer eso que dice.

Yo agradezco la benevolencia del partido conservador y la admito porque es una benevolencia patriótica y porque tenemos de común los intereses de la monarquía, y le agradezco también la benevolencia del partido posibilista, porque tenemos de común los intereses de la libertad y precisamente en hermanar la libertad con el Trono está la aspiración más legítima y más grande del partido liberal.

Peró todo lo que aquí está pasando es producto de un error del Sr. Romero Robledo.

No se extrañe el Sr. Romero Robledo, porque allí donde se oiga hablar de un error, me parece ver á S. S.

Todo nace del error de creer el señor Romero Robledo que el Sr. Cánovas abandonó el poder para entregárselo al partido liberal, y yo debo decir que para que se pueda entregar el poder, es preciso tenerlo, y al Sr. Cánovas no se le había ofrecido.

El Sr. Cánovas: Ya lo había dicho eso. El Sr. Sagasta: Ya sé que lo había dicho V. S.; pero como el Sr. Romero Robledo no quiere entender ahora al Sr. Cánovas, por esa razón lo he repetido yo para que lo sepa.

No, el partido liberal obtuvo el poder por un acto libérrimo de la regia prerrogativa, y el Sr. Cánovas, en aquel acto, no tuvo otra intervención que poner su patriotismo á disposición de la reina, acto nobilísimo que si yo hubiera estado en su caso, lo hubiera imitado.

Resulta que el Sr. Gullón está descontento porque no se había publicado el Código de procedimientos militares antes de haber ocurrido los sucesos de Septiembre; y como ese Código hacía cuatro años que estaba en el Congreso, su señoría se ha incomodado consigo mismo, porque cuando fué ministro no hizo que se activara.

Después de otros párrafos notables sobre la conducta de los partidos, que por lo avanzado de la hora no podemos insertar, termina el orador diciendo que en el partido liberal no hay derecha, ni izquierda, ni centro, porque todos sus individuos, por pertenecer á él, deben inspirarse en móviles de patriotismo.

Se levanta la sesión á las siete y media.

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado en la mañana de ayer en Palacio, bajo la presidencia de la reina, duró poco tiempo y no tuvo gran importancia. El Sr. Sagasta hizo un breve resumen de las noticias más salientes del extranjero y de la política interior, y los ministros dieron cuenta de los negocios de sus respectivos departamentos.

Reunieron después de este Consejo los ministros en la secretaría de Estado, y se ocuparon en el debate político, acordando que el Sr. León y Castillo contestara al Sr. Salmerón.

UN CRÍMEN.

Ya hacía mucho tiempo que no teníamos que reseñar uno de esos horribles crímenes que por desgracia se cometen con tanta frecuencia en Madrid. El que tenemos que reseñar hoy, cometido en el Canalillo de la Guindalera, tiene muchos puntos de contacto con el cometido hace tiempo en el Canal.

Hé aquí los informes hasta ahora conocidos.

A eso de las diez de la mañana recorrió su demarcación la pareja de la Guardia civil del barrio de la Guinda-

lera, y al acercarse al canalillo vieron un montón de piedras á la entrada de una alcantarilla.

Algunos girones que asomaban por entre los guijarros atrajeron más la atención de los guardias, y al separar las piedras, hallaron el cadáver de un hombre en un estado horroroso.

La cabeza era una masa informe, y otras partes del cuerpo, hallábanse mutiladas.

Un charco de sangre y restos del infeliz, veíanse á un lado del cadáver.

El médico forense declaró que la muerte de aquel hombre debió ser causada por las heridas contusas que le habían inferido en la cabeza con instrumento contundente punzante, que bien pudo ser un martillo de albañil.

El muerto era un hombre de treinta y seis años, casado, habitante en el barrio de la Guindalera, llamado Felipe García.

La mujer de éste al ver que la pasada noche no había ido á casa estuvo buscándole por todas partes, y sólo supo de su desgraciado marido cuando algunos vecinos la manifestaron lo que pasaba.

La mujer del muerto, que tiene tres criaturas, partió desolada de su casa para ver el cadáver de su esposo. La escena que presenciaron cuantas personas se hallaban en aquel lugar es indescriptible.

El juzgado de instrucción del distrito del Congreso practicó las primeras diligencias, pasándolas después al de Buenavista.

NOTICIAS GENERALES.

Ha llegado ya á Barcelona el ingeniero francés Sr. Lapiere, concesionario de la torre de 200 metros que ha de levantarse en el recinto de la Exposición universal, y en seguida se acorará el terreno de emplazamiento de la torre, que quedará terminada dentro de seis meses, dando trabajo á 100 obreros.

Como la construcción será toda de madera, formando un armazón unido, no se necesitará andamiaje para montar la torre, que necesitará 6.000 metros cuadrados para el emplazamiento, con jardines anexos; pues la base del edificio será de 60 metros de lado.

En la cúspide, la pirámide será de quince metros de lado. Hasta la altura de 140 metros alcanzará un ascensor capaz de elevar 1.500 personas por hora, pudiéndose subir los otros 60 metros por una escalera. La torre tendrá 14 pisos.

Consta á *La Epoca*—según dice anoche—que en la creación del asilo para inválidos del trabajo no se pierde un día; que hay dispuestos 50.000 duros para hacer las obras oportunas en el palacio de Vista Alegre; otros 50.000 duros para adquirir camas, muebles, decorar la sala-hospital, establecer talleres donde los inválidos puedan emplearse en cosas útiles y sus familias no carezcan de medios con que sobrelevar su infortunio. Lo demás lo hará el patronato y la caridad privada, inteligentemente dirigidas.

Las obras deben dar principio en la semana próxima; la inauguración se efectuará el día del santo de la reina; de esta suerte la fecha de su creación—aniversario de la muerte del rey—irá unida á un fausto suceso para la España monárquica.

El Sr. León y Castillo, ministro de la Gobernación, se encuentra resueltamente este pensamiento y por ello no podemos menos de aplaudirle.

Leemos en El Imparcial:
«Un alguacil del juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia se presentó ayer tarde en el Casino de la calle de Esparteros para enterarse de los domicilios de los individuos que forman la junta directiva del partido.

De este hecho se deducía que habrán comenzado las indagaciones judiciales conducentes á aclarar si en las últimas sesiones de la junta se hicieron afirmaciones ó vertieron teorías y opiniones que por su carácter ilegal puedan ser materia de proceso.»

Dice un periódico de Orán, que á la edad de cien años, ha fallecido en Sidi-bel Abbés una mujer, de nacionalidad española, llamada María Esteve.

Acercó de la prisión en Vitoria de don Antonio de la Loma, reclamado por una importante sociedad para que respondiera ante el juez de Estella á los cargos que se le hacían en causa por estafas, suponiéndose agente de aquella sociedad, dice *El Anunciador Vitoriano*, que el 18 del pasado salió para Estella custodiado por la Guardia civil.

En el corto descanso que hizo en Azá-ceta, encantó á los que le escuchaban con su afable conversación y por los conocimientos médicos de que hizo gala.

En otra posada de Virgala, indicó á una mujer la enfermedad que padecía y sus remedios, con lo que ya comenzó á circular por aquellos pueblos la fama del elegante joven.

El 20 fué encerrado en un cuarto al efecto de la ahóntiga de Santa Cruz de Campezo y el 22 por la noche, después de conversar con el alguacil, logró huir en dirección á Vitoria, en cuya estación parece que le vieron tomar el tren expreso para Francia. Parece que, si es detenido en la nación vecina, se pedirá su extradición.

SUBASTAS.—En la dirección general de Correos y Telégrafos se verificará una subasta para la adquisición de 10.000 escarpas de hierro, provistas de su correspondiente contraescarpia y tornillo. Las proposiciones se admitirán dentro del término de ocho días en dicha dirección.

—En la dirección general de Instrucción pública se verificará el día 4 de Enero próximo la subasta para la adjudicación de las obras del edificio destinado á facultad de medicina y ciencias, en Zaragoza.

El presupuesto á que ha de sujetarse la subasta es de 2.345.121,36 pesetas. El pliego de condiciones á que ha de ajustarse la subasta se halla de manifiesto en dicho centro y se admiten proposiciones hasta el día 30 de Diciembre en dicho centro y en los gobiernos civiles de provincias.

Dice el *Eco de Tarrasa* que se han encontrado en una vinya inmediata á aquella ciudad por un labrador que cultivaba la tierra, varias monedas de plata perfectamente grabadas con el busto de algunos reyes godos.

Anuncian de Roma que la recepción del representante francés cerca del Gobierno de Italia, Mr. de Mony, por el rey Humberto, duró casi una hora. El rey, al contestar á Mr. de Mouy, expresó sus sentimientos afectuosos hacia la persona del Embajador de Francia.

El rey dió á Mr. de Mouy la seguridad de que todos sus esfuerzos tendían á la paz, en la cual creía con entera confianza.

La comisaría regia de los terremotos de Andalucía ha recibido el siguiente telegrama:

«Granada 2 de Diciembre á la una y siete de la noche:

»Al comisario regio el inspector general interino:

«Según arquitecto Monserrat, no hay hundimientos de cielos rasos de casas Zafarraya ni cercas de corrales.

»Sólo de estas hubo algunas desmoronadas á causa de los temporales y por ser de tapiales de reciente construcción. Alcalde de Zafarraya no elevó exposición alguna. En comunicación recibida hoy manifiesta suspender distribución casas, porque en relación propietarios no se incluyen 32 que dice que son acreedores á casa. Consulta si, de procederse la distribución, se entregarán casas en estado actual con algunas tapias de corrales desmoronadas ó se espera su arreglo.»

Por la guardia civil de Gandesa se ha capturado á Manuel Sampere Hombas, presunto autor de la violación y asesinato de una niña de diez años en el término de Prat de Compte. Asimismo se ha capturado á los autores del incendio de una casa de campo en 1884 en el término de Meremberat, por la guardia civil del puesto de Santa Bárbara.

En la noche del 29 se declaró un incendio en unos corrales de la villa de Santo Domingo, propiedad de los vecinos Isidro Capellán y Balbino Ortiz, quedando aquellos sitios reducidos á cenizas, así como también las semillas y 113 cabezas de ganado lanar que contenían.

El juzgado respectivo entiende en el asunto á fin de esclarecer si el hecho fué casual ó intencionado.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

Los periódicos ingleses se ocupan preferentemente de la cuestión de Irlanda.

El *Times*, hablando de este asunto, dice que ha llegado el momento decisivo de la lucha con los irlandeses.

Cree que el resultado será su derrota ó la ruina moral del gabinete Salisbury. Considera asegurada la victoria de

éste si despliega grande energía, pues los irlandeses acabarán por ceder á la fuerza.

LONDRES 2.—El *Standard*, en un artículo relativo á la cuestión egipcia, califica de inoportunas las pretensiones de Francia sobre dicho punto.

Después de insistir en que son completamente fuera de razón, declara que Inglaterra está resuelta á llegar al término de su misión en Egipto, pero que no puede fijar en manera alguna la fecha de la salida de sus tropas de aquel territorio.

SOFIA 1.º—El Sr. Gueschoff, ministro de Hacienda de Bulgaria, ha presentado la dimisión de su cargo.

Le sustituye interinamente el Sr. Rodslavoff.

SOFIA 2.—Hoy salen para diferentes cortes de Europa los comisionados de la Asamblea búlgara para reclamar el apoyo y protección de aquellas.

La Comisión se compone de Stolióf, Grekoff y Katcheff; pero el segundo ha tenido que suspender su marcha, por encontrarse enfermo.

Tan pronto como se restablezca, se unirá á sus colegas.

PARIS 2.—Las noticias recibidas esta mañana del Tonkin dan cuenta de algunas tropelías cometidas por los piratas que infestan el territorio fronterizo con China.

Cerca de Ctkoy han sido vilmente asesinados un intérprete agregado á la Comisión de límites, su secretario y cinco soldados.

PARIS 2.—Los radicales de la Cámara, con firme los deseos manifestados por el Ayuntamiento de esta capital, están resueltos á llevar adelante el proyecto aboliendo las leyes que prohíben los clubs políticos.

Si los monárquicos no votan en contra, ó se abstienen, es seguro que será aprobado dicho proyecto. Este exige un servicio especial de policía, á no ser que los autores del mismo pretendan sustraer las reuniones públicas de la acción de las autoridades.

PARIS 2.—En los círculos diplomáticos se espera que en breve Francia convocará una conferencia de las potencias para tratar del asunto de la neutralización del canal de Suez.

Se añade que Francia obra de acuerdo con Rusia y Alemania.

Inglaterra no parece, sin embargo, favorable á la oportunidad de dicha conferencia.

Los ingleses recuerdan que la Gran Bretaña no sólo es propietaria de más de la mitad de las acciones del canal, sino que contribuye á los beneficios de la empresa por más de diez y nueve ó veinte avas partes.

MANILA 1.º—Hoy ha salido de este puerto para el de Barcelona el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Isla de Panay*.

SINGAPORE 2—Hoy ha salido de este puerto para el de Manila, el vapor correo de la compañía Trasatlántica *San Ignacio de Loyola*.

SOFIA 2—Esta mañana han salido por la vía de Belgrado los comisionados de la Asamblea búlgara encargados de solicitar de las potencias que designen un príncipe para Bulgaria.

Permanecerán veinticuatro horas en Belgrado.

Se asegura que el rey Milana de Serbia ha manifestado el deseo de ver á dichos comisionados.

PARIS 2.—Cámara de los diputados. El presidente del Consejo, Sr. Freycinet, pronuncia un discurso combatiendo el prurito de una parte de la Cámara, de introducir economías en los presupuestos sin tener en cuenta que se desorganizan los servicios públicos con la reducción de ciertos gastos.

Después de este discurso, la Cámara acuerda conservar los sueldos de subsecretarios de los ministerios.

El ministro de Marina, contestando á una pregunta sobre el pretendido naufragio del buque de guerra francés *Chaudernagor*, declara que el 10 de Noviembre llegó á la bahía de Along, y como no hay noticia alguna de que haya salido de allí considera falso el rumor de su pérdida.

Ha fallecido el almirante francés conde de Gueydon, exgobernador de la Martinica y de la Argelia.

LONDRES 2.—Una explosión en las minas hulleras de Clemarc, cerca de Durhani, ha sepultado á 40 mineros. De estos se han salvado 23, se han extraído tres cadáveres, quedando aún en la mina 14 individuos, cuya suerte se ignora.

PARIS 2.—El Sr. Castelar ha salido hoy de esta capital para Madrid. Numerosos amigos, admiradores del ilustre tribuno, tanto franceses como españoles, han ido á despedirle á la estación férrea.

LONDRES 2.—El Sr. Oconnor, secretario de la legación inglesa en Washington, ha sido nombrado cónsul gene-

ral de Inglaterra en Sofía, y el Sr. Laroelle, ministro en Bucarest.

Se asegura que el Gobierno prestará su apoyo privado para socorrer á Huberg en el Sudan. La expedición no tendrá carácter militar. La dirigirán el Sr. Stiley ó Johnston.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el viernes 10 del actual, y bajo facturas que se facilitarán en la Caja del Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Enero próximo.

En igual forma se presentarán los títulos á que haya correspondido la amortización, en virtud del sorteo celebrado el día 1.º del actual.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus Cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito 15 días antes de su vencimiento.

Madrid 2 de Diciembre de 1886.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín de anoche.

Madrid: Contado, 66'30.

Fin de mes, 66'40.

Barcelona: interior, 66'07.

Exterior, 67'17.

Cotización del día de ayer.

FONDOS PÚBLICOS.	Último Precio.	Movimiento.	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 25	40	»
Idem id. pequeños...	66 20	50	»
Idem id. fin corriente...	66 40	50	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	67 00	30	»
Idem id. pequeños...	67 25	55	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 90	40	»
Idem id. pequeños...	80 90	35	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 00	45	»
D. C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	35 35	25	»
Anualidades de Cuba...	35 90	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	93 80	50	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	104 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	100 40	»	»
Acciones del Banco de España...	390 00	»	»
Londres á 90 días fecha...	47 45	»	»
París á ocho días vista...	4 98	»	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS.	Fecha.	Benef.	PLAZAS.	Fecha.	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-25	»	Malaga	0-20	»
Almeri	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badjoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barce	0-15	»	Palenc	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampi	0-40	»
Búrgos	0-25	»	Pontev	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam	0-25	»
Cartag	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell	0-50	»	Santdr.	0-25	»
C. Real	0-50	»	Sr. Crus	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef.	1-00	»
Cornub.	0-25	»	Santia	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovi	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl.	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Feruel	0-25	»
Huelva	0-25	»	Polied	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jaen	0-25	»	Valenc	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad	0-25	»
Leon	0-40	»	Vigo	0-15	»
Lérida	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Linera	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag	0-15	»

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto abrir un crédito en la Delegación de Hacienda para pago de obligaciones del presupuesto general de gastos, importante 20 000 pesetas.

Recordamos á los suscritores de fuera el pago de la suscripción, y particularmente de aquellos que no han satisfecho todavía nada, esperamos nos envíen reclamaciones de otra especie.

En la mina «Vista», sita en cuesta de Gor, diputación de Copo, término de Aguilas, se ha cortado un potente filón muy metalizado de 1 metro 20 centímetros de potencia y reconocido en una longitud de más de setenta metros sin que se note disminución en su riqueza.

«La verdadera Ciencia Española», centro editorial de Barcelona, á quien se Murcia solo lo representa el Sr. Almazán, como se verá en los Boletines del mismo, nos ha remitido ejemplares del primer cuaderno de los Cuadros Bíblicos que ha empezado á publicar, á 10 céntimos cada uno, y que constarán de 40 á 80 páginas.

Con esta publicación se propone popularizar la lectura de los sagrados libros, que no es tan general como desean los Concilios, pues no todos pueden adquirir la Santa Biblia.

El primer cuaderno comprende el Libro de Tobías, cuya historia ofrece una grande copia de reflexiones muy útiles para formar el corazón, y para inflamar á los hombres al amor de la virtud.

A dicho cuaderno seguirá el de Job, que ya está en prensa y es de Esther.

Macabeos. Daniel. Génesis. Evangelio de San Mateo, etc.

Se admiten suscripciones en nuestra imprenta, calle de Zoco, núm. 5.

ÚLTIMA HORA.

París 3. Es incalculable el número de las personas importantes que salieron á despedir á la estación al Sr. Castelar.

Madrid 3. Mañana llega á Madrid el Sr. Castelar. Los posibilistas le preparan un entusiasta recibimiento, á cuyo efecto saldrán á esperar á la estación, y en la semana próxima le obsequiarán con un expiéndido banquete.

Caracterizados zorrillistas desmontan esta tarde, que el Sr. Ruiz Zorrilla haya variado de actitud política, como supone un telegrama de «El Imparcial».

En el Congreso ha leído esta tarde el Sr. Ministro de Hacienda los siguientes proyectos de ley:—Declarando fuera del curso legal la moneda de plata acuñada antes del año 1870.—Sobre admisión de primeras materias en la península é islas Baleares.—Arrendamiento de tabacos, y creando administraciones económicas en las cabezas de partido.

Se procede á la votación de las peticiones de las viudas de los Sres. Fajardo, Velarde, Mirasol y Peralta, y la del célebre poeta D. José Zorrilla, siendo esta última aprobada por 212 votos contra 3. Continúa el debate político rectificando los Sres. Gullón, León y Castillo, y Sagasta. Los Sres. Salmerón y Figuerola han

conferenciado detenidamente. El último de dichos señores, ha declarado que su resolución es inquebrantable de retirarse de la política. Los republicanos se han abstenido de votar las pensiones de las viudas de Fajardo, Velarde, Mirasol y Peralta.

A Madrileña.

Telegramas de nuestro servicio particular. Madrid 4, 11 m.

La «Gaceta» publica el decreto suprimiendo el sistema de contratación de obras públicas.

Ha dimitido el ministerio francés.

Regresó Castelar.

A Madrileña.

Madrid 4, 12 y 30 t.

Ha quedado terminada muy satisfactoriamente nuestra misión.

Gómez Díaz.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios,

diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellanari, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 26 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisón el 10 de Enero 1838. En la aldea en donde reside parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr. CHASSELLES, condesa de Fourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *constricción pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia é irrita-*

ción del estómago que lo había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 3 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extrínseco.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas; de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 kilos 20 gramos, 42'50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas.

Depósito en Murcia B. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 104—78

Desde 1838.—República Argentina Tucumán, de 21 de Agosto de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que ustedes preparan, Certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucumán, á 21 de Agosto de 1878. Jorge Iramain.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: una ó dos días, 5 céntimos, líneas, por tres ó más á 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan delinear del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sellos, remitiendo y anuncios, oficiales, á 10 céntimos. Linea: comunicados desde 25 céntimos, su adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: paga el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Virreinato.

Diciembre, 31 días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Domingo 5	SALIDA POR T. SOL. 7-01 m. 4 40 t. LUNA. 1-29 t. 12-48 n.				

Boletín religioso.

Santoral.— Domingo: II de Adviento, San Sabas ab., San Anastasio mr. y San Dalmacio ob.
Jueves.—Mañana: en la iglesia de San Pedro y se oficia por don José López Rubio y D.ª Pilar Santa misas de hora y en la de la Merced, por D.ª Manuela Moreno Rocafuil y D.ª José Musso, misas de hora.

Anuncios.

DIAMANTES AMERICANOS
Últimos días de venta
REBAJA DE 15 POR 100
DE LOS PRECIOS MARCADOS
ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO
FRENTE AL PUENTE EN LA GRAN CASA NUEVA

CRISTAL DE ROCA
A 7'50 pesetas por se venden las lentes de cristal de roca superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el to.
Para vista operada, miopes y sta cansada, encontrará el punto en este establecimiento un an surtido á precios sin com-tencia.
BAZAR VENEZIANO
Príncipe Alfonso, 16.

CLORINA VERDADERA CÚRA DE LOS SABANONES NO ULCERADOS

Basta frotarse dos ó tres veces al día LOCO-DOLENT'E, con un poco de este medicamento para que tan molesta afección desaparezca por completo.
De venta en la Farmacia de Pino y Vivo. Precio del frasco, 1 peseta.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastra, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10—2

AGUA MINERAL
EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE
CHLORIDA, SODICA, CALCÁRICA, ARSENICAL,
(8 miligramos de Arseniato de sosa por litro).
UNO A TRES VASOS AL DÍA
ANBONBOULET
Puy-de-Dôme, (Francia)
Repara los años envejecidos y las personas debilitadas.
Linfatismo.—Enteñamiento de la piel.
Recepciones de las Vías respiratorias:—
—Albaca.—Fiebre intermitente.

Murcia: Farmacia Catalana.— Pedidos á A. Saavedra, París.

MELANOGENE
tintura excelente
DE
DIOQUEMARE Aisé.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.
Caja para negro. 7'50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION
Habiendo aumentado el número de internos en este Colegio, nos hemos visto obligados á habilitar un nuevo dormitorio, sistema celular, lo que nos permite admitir mayor número de ellos, y en su virtud, poder bajar la cuota diaria hasta una peseta 61 céntimos.
4, Aljozares, 4. 6

MELROSE
RESTAURADOR FAVORITO DEL BELLO.
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

En cours de publication dans
LE JOURNAL DU DIMANCHE
Recueil littéraire illustré qui paraît tous les Dimanches
LE PÉCHÉ DE LA GÉNERALE
Par Charles MÉROUVEL
LA BOURSE OU LA VIE
Par Camille BIAS
LA FEMME DE CIRE
Par René de PONT-JEST
10 cent. le numero de 16 pages chez tous les libraires
ABONNEMENTS: Départements, 1 an, 8 fr.—6 mois, 4 fr.
Pour tous les pays faisant partie de l'Union postale 1 an 8 fr. 50.—6 mois, 4 fr 25
La Collection du Journal, qui se compose actuellement de 57 vol., forme une Véritable Bibliothèque, renfermant les Ouvrages des meilleurs Ecrivains contemporains.
Cette Collection peut étre acquise á un prix exceptionnel de bon marché et avec de Grandes facilités de paiement.
Voir nos Catalogues de Primes.
Primes gratuites offertes á tous les Abonnés
Envoi franco sur demande affranchie d'un numéro spécimen et du catalogue indiquant les diverses primes offerts aux Abonnés et aux Lecteurs.
Se suscribe calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Príncipe Alfonso, 18
TARJETAS DE VISITA
Desde 1'75 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.
Asimismo encontrará le referente á ferretoria

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
El remedio mas pronto y seguro para la curación de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Figuras de barro en todos tamaños para
BELENES
Especialidad en
BUTACAS
llamadas de Torre Vieja á 38, 44 y 50 reales
CLAUSEL, calle de Lucas FRENTE AL CASINO.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Llegada Estación de Murcia.	Salida.	Llegada á su destino.
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.
33 id.	Cartagena	12-52 t.	3-02 t.	3-12 t.
32 mixto	Madrid	11-15 m.	6-00 m.	6-28 m.
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 m.	8-23 n.
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.	
36 id.				6-50 t.
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.	10-18 n.
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.	
124 id.				3-04 t.
122 id.				6-37 n.
1 correo				2-10 t.
4 id.	Lorca	1-15 t.	3-43 t.	10-45 m.
3 mixto				12-29 t.
2 id.	Lorca	7-00 m.	9-30 m.	

Imprenta de LA PAZ.